

Las Prioridades de las Políticas Públicas

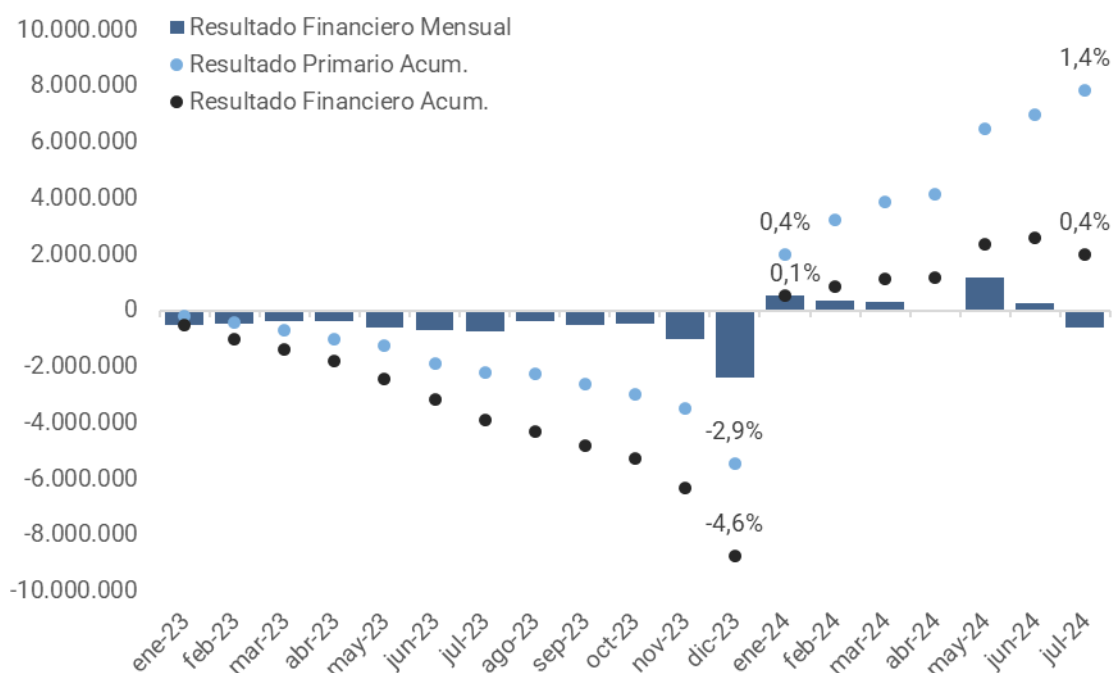
La nueva política fiscal

A principios de diciembre de 2023, Argentina se enfrentaba a la crisis económica más profunda de su historia. La crítica situación combinaba los peores aspectos de las últimas tres grandes crisis que enfrentó el país: **un desequilibrio monetario mayor al de la previa del Rodrigazo, un deterioro en el balance del Banco Central de la República Argentina (BCRA) más profundo que el de la crisis hiperinflacionaria de 1989 e indicadores sociales peores a los de 2001.**

La raíz de este dramático panorama se encontraba en el déficit fiscal. El déficit consolidado del BCRA (originado en el financiamiento de 13 años consecutivos de déficits financieros) y del Tesoro Nacional se ubicaba por encima del 15% del PIB hacia noviembre de 2023. Vale recordar que un déficit fiscal sólo puede ser financiado por dos vías: **endeudamiento y/o emisión monetaria.** Con un historial crediticio marcado por sucesivos defaults, la emisión monetaria se convirtió en la principal fuente de financiamiento de las necesidades del Tesoro, derivando en un excedente monetario que se transformó en el principal foco de fragilidad macroeconómica.

En este contexto, **el equilibrio fiscal se volvió un compromiso inquebrantable de esta gestión, al punto que se alcanzó en el primer mes de gestión, lo que constituye un hito histórico.** En los primeros siete meses del año, se obtuvo un superávit acumulado de \$ 1.971.369 millones, que es más relevante aún si se considera que el punto de partida era un déficit de 4,6% del PBI en 2023. En detalle, el Sector Público Nacional acumuló en dicho período un superávit primario del 1,4% del PBI y un superávit financiero del 0,4% del PBI (esto es, luego del pago de intereses por 1% del PIB).

Resultado Primario y Financiero 2023 y 2024 (en % del PBI)

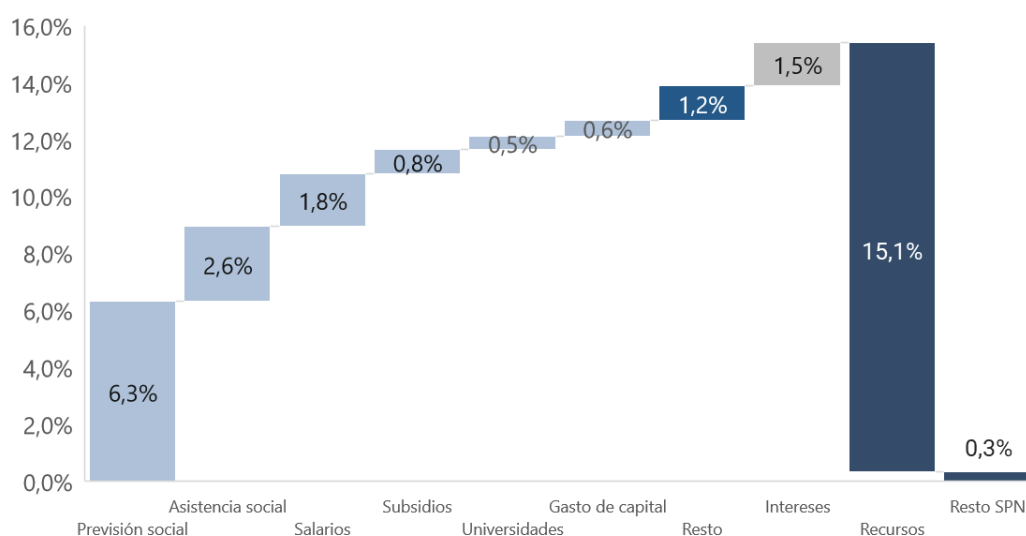


Desde el inicio, se adoptaron medidas audaces que permitieron avanzar de forma rápida y robusta hacia el equilibrio fiscal. Esto reflejó el **cambio de visión de esta gestión respecto de la forma de administrar los recursos públicos**. Para ello, los ejes están centrados en **priorizar las funciones propias de la Nación, eliminar los gastos improcedentes y racionalizar la administración pública**. Esto, a la vez que se priorizó el acompañamiento social a los más vulnerables con foco en la niñez y adolescencia, la seguridad interior y defensa nacional, y la modernización y simplificación del Estado.

Durante **2025, se plantea garantizar nuevamente el equilibrio fiscal para corregir definitivamente los desajustes y sostener las condiciones de estabilidad** macroeconómica que permitan, junto con las reformas aprobadas por el Congreso en la Ley Bases y el DNU 70/2023, el despegue definitivo de las potencialidades productivas del país, generando un ambiente favorable para el incremento de la inversión privada, una mejora de la productividad, y el crecimiento de la actividad, del empleo y los ingresos.

Esto se hará a través de un superávit primario que como mínimo sea equivalente a los intereses de deuda, estimados en 1,5% del PBI. Para ello, se determina la proyección de ingresos y a partir de allí, se calculan las partidas de gasto que tienen ajustes automáticos, como por ejemplo jubilaciones, y se determina el margen fiscal para el gasto discrecional remanente, que se asigna a distintas partidas presupuestarias en función de las prioridades de políticas públicas establecidas. En tanto el escenario macroeconómico se desvíe de la proyección presentada, se ajustará el gasto discrecional para garantizar el equilibrio financiero o se incrementará el ahorro fiscal. En caso de que el crecimiento del nivel de actividad genere una recaudación mayor a la estimada, el excedente de estos recursos se destinará a la baja de impuestos. Esto implicará que **por segundo año consecutivo el Sector Público Nacional no necesitará financiamiento por la vía de endeudamiento o emisión monetaria** ya que no habrá desbalances de las cuentas públicas, que a lo largo de la historia argentina ha derivado en recurrentes crisis de deuda o escenarios de hiperinflación.

Descomposición del equilibrio fiscal 2025 (en % del PBI)



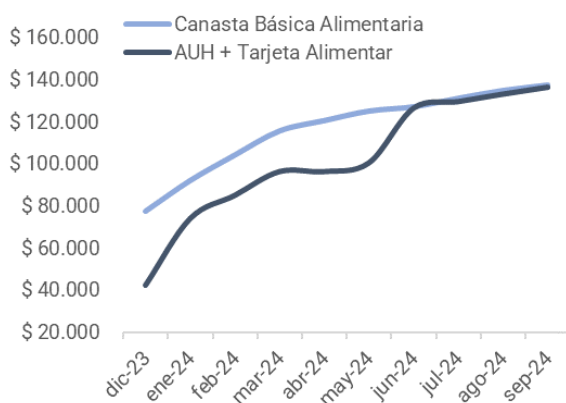
Ejes de gestión

1. Acompañamiento social sin intermediaciones

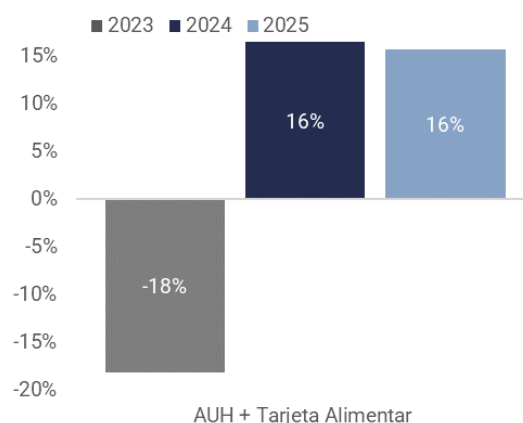
El impuesto inflacionario, producto de los desajustes monetarios y fiscales heredados, afecta profundamente a los sectores más vulnerables. La gestión anterior dejó el gobierno con altos niveles de pobreza e indigencia, que recae con una mayor crudeza sobre los niños. En este contexto, se realizaron esfuerzos significativos para **ampliar la asistencia social a madres y niños en los sectores más vulnerables, eliminando intermediaciones** irregulares que impedían que las prestaciones llegaran en forma transparente y directa al beneficiario, mejorando así la eficiencia del gasto en la protección social.

Con el foco en la atención de los niños más vulnerables, desde la asunción los montos de la **Asignación Universal por Hijo y la Asignación Universal por Embarazo se incrementaron en 374%, frente a una inflación acumulada de 144%. Así, la cobertura de la suma de la AUH y la Tarjeta Alimentar (que se incrementó 138%) pasó de un 55% de la Canasta Básica Alimentaria en diciembre de 2023 a un 98% en agosto de 2024.** Además, el complemento nutricional del **Plan 1.000 días** que beneficia a casi 700 mil personas **se multiplicó por 6** en abril, **pasando de \$3.303 a \$19.818** y se incrementa de forma mensual de acuerdo con el índice de movilidad, acumulando una suba de 1.322% hasta agosto.

Evolución AUH, Tarjeta Alimentar y CBA (en \$)



Gasto en AUH y Tarjeta Alimentar (var. real i.a.)



Además, con el objetivo de acompañar el esfuerzo de las familias en lo respectivo a la educación, en marzo se incrementó más del **300%** la asignación familiar por **Ayuda Escolar Anual** respecto de la vigente al mes de diciembre de 2023, alcanzando un monto de **\$70.000 por hijo**. Esta asistencia para afrontar los gastos que implica la vuelta a clases en el inicio escolar alcanza aproximadamente a 7,3 millones de niños y adolescentes.

Por otra parte, **el trabajo debe volver a ser el camino de integración y movilidad social** para que Argentina pueda ponerse de pie. En ese sentido, el programa Potenciar Trabajo

que tenía más de 1,2 millones de beneficiarios demostró ser ineficaz para lograr la inserción laboral a la vez que el esquema de intermediarios favorecía las irregularidades en su implementación. Por este motivo, fue reformulado, siendo reconducido en dos nuevas líneas de acción: Volver al Trabajo y Acompañamiento Social, a fin de brindar un acompañamiento adecuado a los sectores más postergados. El programa Volver al Trabajo, está dirigido a hombres y mujeres de entre 18 y 49 años, con la finalidad de desarrollar y consolidar un nivel de competencias socio-laborales que les permitan alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Por su parte, a través del Acompañamiento Social, se busca promover la inclusión social y la mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social, apuntando a fortalecer su núcleo familiar y la comunidad en donde viven, bregando en ambos programas porque el dinero llegue allí donde más se necesita evitando todo tipo de intermediación.

2. Recuperación de las capacidades en seguridad y defensa

Para que un país sea próspero, esta gestión considera que debe **resguardar firmemente su soberanía territorial y prevenir en materia de narcotráfico y terrorismo internacional**. Para ello debe contar con Fuerzas Armadas y de Seguridad capaces de defender sus fronteras y erradicar o desalentar posibles amenazas externas e internas. En este sentido, encontramos al asumir la gestión de gobierno en las áreas de defensa e inteligencia una fuerte debilidad, aspecto que resulta crucial atender.

En función de esto, se implementaron acciones como la firma de un contrato para la adquisición de 24 aviones modernos supersónicos caza multipropósito F-16 con Dinamarca y la adquisición de 4 aviones P-3 cuatrimotor de largo alcance con el objetivo de controlar el mar argentino y erradicar la pesca ilegal. El fortalecimiento y revalorización de las fuerzas de la Defensa continuará siendo una prioridad en 2025.

Asimismo, garantizar que la vida de los argentinos sea cada vez más segura y ordenada constituye uno de los mandatos que tiene esta administración. Entre las iniciativas a destacar desplegadas desde el inicio de gestión, puede mencionarse la promulgación del Protocolo Antipiquetes que tiene como objetivo primordial **garantizar la libre circulación, evitando los cortes en los accesos y en las rutas de nuestro país que entorpecen la vida diaria de todos**.

Por otro lado, en un esfuerzo continuo por combatir el narcotráfico, el narcoterrorismo y fortalecer la seguridad interior, se puso en marcha el Plan Bandera en la ciudad de Rosario que, producto de su implementación, generó una significativa disminución de los homicidios dolosos en la vía pública. Se realizaron además exitosos procedimientos de incautación de drogas, precursores químicos, armas, dinero en efectivo, balanzas, dispositivos electrónicos, vehículos y otros elementos para delinquir.

Finalmente, seguir dotando a las fuerzas federales del equipamiento necesario y de la capacitación continua para **garantizar la seguridad interior como un derecho de todos**

los argentinos, con énfasis en la prevención del delito y la investigación del crimen organizado, continuará siendo en 2025 una prioridad de esta gestión.

3. Modernización y simplificación del Estado

A su llegada, esta gestión se encontró con un Estado desproporcionado, con roles duplicados y poca efectividad, sin control de cumplimiento ni de procesos. Haciéndole frente a esta realidad, ***se definió la disminución de la cantidad de ministerios (de 18 a 8) y la cantidad de secretarías (de 106 a 52), lo que implicó la eliminación de más del 50% de los cargos políticos.*** Además, se generó ahorro de recursos a través de la reducción de la flota de autos, celulares, la baja de contratos y la optimización de contrataciones y compras. También se suspendió la pauta oficial por un año, con un ahorro fiscal de \$100.000 millones.

El objetivo de esta gestión es hacer un Estado moderno, eficaz, eficiente, simple y útil para los ciudadanos, ocupado en sus funciones esenciales para ***no entorpecer el desarrollo del sector privado.*** En este sentido, se está trabajando en la simplificación de las acciones y procesos, digitalizando y simplificando trámites, desburocratizando y eliminando intermediarios en sus acciones, para agilizarle la vida a los argentinos. Así, se eliminaron controles aduaneros espurios, las SIRA y licencias no automáticas, eliminando factores de discrecionalidad no transparentes. Se simplificó el régimen de importación temporaria de insumos para empresas exportadoras y se eliminaron trámites que solo representaban trabas.

En 2025 se continuará con la simplificación y racionalización de la estructura estatal, con el objetivo de lograr un uso eficaz y eficiente de los recursos aportados por los ciudadanos. Otro aspecto relevante que se abordará es continuar con la ***reducción de fondos fiduciarios***, con el fin de terminar con discrecionalidades y aumentar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Asimismo, se avanzará en el saneamiento, ***concesión y/o privatización de empresas públicas***, bajo la premisa que el estado debe encargarse de atender funciones públicas esenciales que le son propias, y dejar a la iniciativa privada -con parámetros de eficiencia económica, en condiciones de competencia y libre mercado- gestionar la producción de bienes y servicios en aquellos sectores que no se corresponden con sus funciones esenciales. Para continuar estas acciones y brindar mejores servicios públicos a un menor costo, se creó el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, con el objetivo de implementar un proceso de simplificación y desregulación que facilite la acción privada.

Proyecciones Macroeconómicas

En el ***plano internacional***, en 2025, el FMI proyecta un crecimiento de la economía global del 3,3%. Se prevé además una ligera aceleración para las economías avanzadas, donde se espera que el crecimiento aumente del 1,7% este año a 1,8% en 2025 que se verá moderada por la estabilidad en el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo al 4,3% en 2024 y en 2025.

En el **plano local**, el PIB se proyecta con una **suba del 5,0% para 2025**. Asimismo, se prevé que continúe un crecimiento sostenido del PIB en los años siguientes (+5,0% en 2026 y +5,5% en 2027).

En 2025, el crecimiento proyectado del PIB está motorizado principalmente por la industria y el comercio, con subas de 6,2% y 6,7%, respectivamente. Por su parte, el sector agropecuario avanza 3,5%, luego de la recuperación de la cosecha del corriente. En suma, los rubros de bienes crecen en promedio 5,6%, por encima de los servicios, que suben 4,4%. Por el lado de la demanda, se prevé una recuperación de todos los componentes; en particular, el Consumo Privado crece 4,5% y la Inversión, 9,9%.

Continuando con los componentes de la demanda, se proyecta que el Consumo Privado siga creciendo en 2026-2027 (4,3% y 4,7%). También se proyecta un crecimiento sostenido de la Inversión (9,6% en 2026 y 10,2% en 2027).

Proyecciones del PIB y sus componentes

Variación % interanual

Variable	Unidad	2023	2024	2025	2026	2027
PIB	Var. % i.a.	-1,6%	-3,8%	5,0%	5,0%	5,5%
Consumo privado	Var. % i.a.	1,0%	-6,3%	4,5%	4,3%	4,7%
Consumo público	Var. % i.a.	1,5%	-4,8%	4,0%	4,1%	4,2%
Inversión	Var. % i.a.	-2,0%	-22,2%	9,9%	9,6%	10,2%
Exportaciones	Var. % i.a.	-7,5%	23,2%	7,7%	6,7%	5,6%
Importaciones	Var. % i.a.	1,7%	-19,2%	14,2%	12,9%	11,8%

Fuente: Ministerio de Economía

Las cantidades exportadas de bienes y servicios se proyectan con un incremento de 7,7% en 2025, manteniendo un sendero de crecimiento en 2026-2027, mientras que el volumen importado también continúa avanzando, traccionado por el crecimiento económico, pero con una elasticidad al PIB decreciente hacia el fin del período.

El valor exportado de bienes y servicios se proyecta con un aumento de 9,0% y el valor importado con una suba de 13,4% en 2025, resultando en un superávit comercial de USD 20.748 millones en el año.

Proyecciones de comercio exterior de bienes y servicios

En millones de USD

Variable	Unidad	2023	2024	2025	2026	2027
Exportaciones	M de USD	82.947	95.414	104.030	113.185	122.919
	Var. % i.a.	-19,5%	15,0%	9,0%	8,8%	8,6%
Importaciones	M de USD	92.300	73.442	83.282	94.512	106.894
	Var. % i.a.	-5,2%	-20,4%	13,4%	13,5%	13,2%
Saldo comercial	M de USD	-9.353	21.972	20.748	18.673	16.025

Fuente: Ministerio de Economía

Por otro lado, se proyecta que el TCN llegue a \$ 1.207 en diciembre de 2025 (+18,3%) y que el IPC desacelere a un 18,3% interanual en igual período.

Proyecciones de precios y tipo de cambio

Diciembre de cada año

Variable	Unidad	2023	2024	2025	2026	2027
IPC	Var. % i.a.	211,4%	104,4%	18,3%	11,6%	7,4%
TCN	\$/USD	642,0	1019,9	1207	1347	1446

Fuente: Ministerio de Economía

Por último, vale mencionar que, dados los pasos formales que comporta el proceso presupuestario, el escenario macroeconómico utilizado como insumo se elaboró en el mes de junio. Desde entonces, los datos que se fueron publicando permiten proyectar, para 2024, una caída del PIB menor a la estimada, asociada también a una inflación algo mayor a la esperada al inicio de la elaboración del Presupuesto.

El Presupuesto 2025

Mejoras en la Gestión Presupuestaria

La eficiencia en la aplicación del gasto público es un objetivo prioritario de esta gestión.

Para ello, se trabajó en ***dos líneas de fortalecimiento*** de la gestión presupuestaria nacional: ***la revisión y simplificación de las estructuras programáticas y la priorización de programas para su mejor seguimiento y evaluación.***

En cuanto a lo primero, ***se redujeron 50 programas presupuestarios*** a través de la eliminación de programas redundantes, categorías que responden a políticas no priorizadas y/o eliminación de estructuras burocráticas. De esta forma, ***el Presupuesto Nacional contribuye desde su diseño (más simple y sintético) a la eficiencia de la gestión financiera pública*** y su apoyo a las políticas gubernamentales.

Categorías programáticas del Presupuesto Nacional¹

EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	DIFERENCIA
468 programas	418 programas	(50 programas)

En cuanto a lo segundo, se encaró una labor conjunta con los distintos ministerios con el fin de ***seleccionar los programas más representativos de las políticas que se llevan a cabo y, a partir de 2025, fortalecer el seguimiento del gasto y la eficiencia*** en la gestión de los mismos.

Esta política representa una ***búsqueda de mejora en la gestión de los programas***, a partir del ***seguimiento de su producción pública, la medición de resultados y la vinculación con las prioridades gubernamentales***, basadas en 5 ejes:

¹ Nota: no se consideran en el cálculo las Jurisdicciones 90 – Deuda Pública ni 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. Tampoco se consideran las categorías programáticas figurativas, de transferencias varias, asistencia a empresas o financiamiento. Se excluyeron de 2024 los programas que fueron registrados un traslado entre organismos. Se incluyeron Actividades Centrales del nuevo Ministerio de Desregulación y Simplificación del Estado y de la SAGyP.

Metas físicas mensuales	Indicadores de resultados	Incorporar Autoevaluación Presupuestaria	Vinculación Plan-Presupuesto (prioridades de política pública)	Realizar una Revisión Programática
-------------------------	---------------------------	--	--	------------------------------------

De este modo, se realizará un seguimiento y una evaluación de las principales políticas de cada ministerio para obtener una mejora de eficiencia del gasto público.

El presupuesto del Sector Público Nacional

El Presupuesto del Sector Público Nacional para el ejercicio fiscal 2025 se proyecta con un resultado financiero superavitario de \$190.655 millones, *levemente superavitario* en términos del PBI. El resultado primario, en tanto, alcanzaría los \$1.473.426 millones (1,3% del PBI).

RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2024-2025) En millones de pesos y % del PBI

Año	Resultado Primario (*)		Resultado Financiero (*)	
	Importe	%	Importe	%
2024	8.695.800	1,5	1.679	0,0
2025	10.169.226	1,3	192.334	0,0

(*) No incluye intereses intra-Sector Público Nacional.

Vale resaltar que ***desde el año 2014 no se presenta al Congreso de la Nación un Presupuesto equilibrado. Aún más, desde el 2010 no se alcanza un resultado fiscal anual superavitario, y desde el 2008 no se alcanzan dos años consecutivos de superávit financiero.***

Los ***recursos totales*** estimados para el ejercicio 2025 ascienden a \$125.936.982 millones. Dicho nivel representa el 16,5% del PBI, cayendo 0,2 puntos del PBI respecto al año 2024.

El 89,9% de dicho total corresponde a la Administración Nacional, el 6,8% a los Otros Entes no empresariales, el 3,2% a los Fondos Fiduciarios, y el restante 0,1% a las Empresas Públicas de acuerdo a la metodología empleada para este subsector.

Asimismo, se prevé que casi la totalidad de dicho monto será generado por recursos corrientes. Por recursos tributarios, incluyendo aportes y contribuciones de la seguridad social, se estima recaudar casi el 93,8% de los ingresos.

RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2024-2025) En millones de pesos y % del PBI

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales (*)	
	Importe	%	Importe	%
2024	87.224.008,0	15,4	94.716.195,6	16,7
2025	118.135.996,1	15,5	125.936.982,3	16,5

(*) No incluye ingresos por rentas intra-Sector Público Nacional.

Los ***gastos totales*** consolidados del Sector Público Nacional alcanzan a \$125.744.647 millones (16,5% del PBI), mientras que, al descontar el gasto por intereses netos de la deuda pública, el gasto primario representa el 15,2% del PBI. Los gastos totales resultan inferiores a los estimados para 2024 (-0,2 p.p del PBI), mientras que los gastos primarios resultan superiores en 0.1 p.p del PBI.

GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2024-2025)

En millones de pesos y % del PBI

Año	Gasto Primario		Gasto Total (*)	
	Importe	%	Importe	%
2024	86.020.395,6	15,1	94.714.516,5	16,7
2025	115.767.756,2	15,2	125.744.647,6	16,5

(*) No incluye gastos por rentas intra -Sector Público Nacional.

Dentro de los gastos corrientes del Sector Público Nacional sobresalen, en primer término, las prestaciones de la seguridad social con una ponderación del 38,2% respecto al gasto total. Cabe notar que, en términos nominales, la variación interanual por estas prestaciones explica el 43,7% de la variación correspondiente al gasto primario del Sector Público Nacional.

En orden de importancia, le siguen las transferencias corrientes con el 30,3% del total del gasto, destacándose las dirigidas al sector privado, a las universidades nacionales, y a los gobiernos provinciales por parte de la Administración Nacional, así como las previstas a realizar desde el INSSJyP en concepto de asistencias médicas y sociales a sus afiliados, y desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte por las compensaciones al transporte automotor de pasajeros.

El presupuesto de la Administración Nacional

Los **recursos totales** de la Administración Nacional en 2025 se prevé que alcancen los \$113.597.387 millones (14,9% del PBI), incrementándose 34,8% frente a 2024. Los recursos de la APN están compuestos por ingresos corrientes (99,8% del total) e ingresos de capital (0,2%). Se proyecta que en 2025 los recursos corrientes crezcan 34,5% respecto del año 2024, mientras que los ingresos de capital aumentarían 189,5%.

Dentro de los recursos corrientes, los más importantes son los ingresos impositivos, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las rentas de la propiedad.

RECURSOS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2024 (1)	2025 (2)	Diferencia (3) = (2)-(1)	Var (%) (2) / (1)
Ingresos Impositivos	55.025.826,9	71.212.561,3	16.186.734,4	29,4
Aportes y Contrib. a la Seg. Social	24.913.881,7	36.761.810,9	11.847.929,2	47,6
Ingresos no Impositivos	1.414.826,5	1.970.626,8	555.800,3	39,3
Venta de Bs. y Serv. de Adm. Púb.	142.569,0	244.698,2	102.129,2	71,6
Rentas de la Propiedad	2.504.864,8	2.676.432,7	171.567,9	6,8
Transferencias Corrientes	138.931,4	280.551,9	141.620,5	101,9
TOTAL	84.140.900,3	113.146.681,8	29.005.781,5	34,5

Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente del FGS, y de otros organismos de dicho universo.

Los **ingresos impositivos** de 2025 se proyectan en \$71.212.561 millones (+29,4% frente al estimado para 2024), lo que representaría 9,3% del PBI. Dentro de estos, los más importantes son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) neto de reintegros, que crecería 28,6%, el Impuesto a las Ganancias (+41,1%), el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias (+34%) y los Derechos de Exportación (+100,4%).

INGRESOS IMPOSITIVOS

En millones de pesos

Concepto	2024 (1)	2025 (2)	Var (%) (2) / (1)
Ganancias	9.301.129,1	13.125.238,5	41,1
Bienes Personales	422.825,5	326.732,6	-22,7
IVA Neto de Reintegros	19.217.745,0	24.712.819,9	28,6
Impuestos Internos	1.074.815,8	1.442.738,3	34,2
Derechos de Importación	2.879.181,2	4.325.071,1	50,2
Derechos de Exportación	5.344.904,6	10.712.570,9	100,4
Tasa de Estadística	573.270,6	878.062,0	53,2
Combustibles y Dióxido de Carbono	830.915,9	2.122.413,5	155,4
Monotributo Impositivo	159.282,8	472.911,0	196,9
Créditos y Débitos en Ctas. Banc. y otras Op.	9.209.577,8	12.342.520,5	34,0
Para una Argentina Inclusiva y Solidaria	5.385.778,0	0,0	-100,0
Otros Impuestos	626.400,8	751.483,0	20,0
Total	55.025.826,9	71.212.561,3	29,4

Los **gastos totales** contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2025, excluidos los intereses pagados entre organismos de la Administración Nacional, ascienden a \$115.924.195 millones, previéndose un incremento del 32,9% respecto del presente ejercicio. La composición de los gastos por su naturaleza económica es la siguiente:

GASTOS TOTALES

En millones de pesos

Concepto	2024 (1)	2025 (2)	Variación 2025-2024 (3) = (2)-(1)	Var. % 2025/2024 (4) = (2)/(1)
Corrientes	84.092.480,8	111.646.974,5	27.554.493,7	32,8
De Capital	3.142.712,3	4.277.221,0	1.134.508,7	36,1
TOTAL	87.235.193,1	115.924.195,5	28.689.002,4	32,9

Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

Los gastos corrientes representan la mayor proporción en el total del gasto (96,3%) y se incrementan un 32,8%. La composición de los gastos corrientes puede verse en el siguiente cuadro:

GASTOS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2024 (1)	2025 (2)	Variación 2025-2024 (3) = (2)-(1)	Var. % 2025/2024 (4) = (2)/(1)
Gastos de Consumo	12.487.417,4	18.045.961,6	5.558.544,2	44,5
Intereses y otras Rentas de la Propiedad	8.747.295,5	10.005.232,8	1.257.937,3	14,4
Prestaciones de la Seguridad Social	34.552.399,8	48.124.241,8	13.571.842,0	39,3
Transferencias Corrientes	28.303.575,2	35.467.440,0	7.163.864,8	25,3
Otros Gastos Corrientes	1.792,9	4.098,3	2.305,4	128,6
TOTAL	84.092.480,8	111.646.974,5	27.554.493,7	32,8

Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

A nivel programático, **la asignación de recursos refleja de manera clara las prioridades de este gobierno**. A continuación, se presentan los 10 principales programas presupuestarios para 2023, 2024 y 2025, donde se refleja el cambio de prioridad en aquellas políticas relacionadas con los ejes de esta gestión. En primer lugar, se registra

una **suba en la jerarquización de los programas asociados a la asistencia social sin intermediarios**, como las asignaciones familiares y las políticas alimentarias. Por su parte, la **política educativa asociada a la educación superior** también crece en jerarquía respecto del 2024 y 2023. En sentido contrario, se registra una **clara caída en la jerarquía que tiene la política energética**, lo cual se debe a la decisión de focalizar y hacer más eficiente la asignación en los **subsidios energéticos**, tanto en 2024 (-40% real i.a. al mes de julio) como en 2025, lo cual refleja a su vez el objetivo de reducir el nivel de intervención del Estado Nacional en el mercado. Por último, destaca la caída en el ranking de los gastos de infraestructura terrestre, relacionado con la caída en el gasto de capital y la discontinuidad de obras menores.

Organismo	Programa	2023		2024		2025	
		Participación	Ranking	Participación	Ranking	Participación	Ranking
ANSES	Prestaciones Previsionales	28,7%	1	34,6%	1	36,5%	1
ANSES	Asignaciones Familiares	4,5%	3	7,0%	2	7,4%	2
Educación	Desarrollo de la Educación Superior	4,0%	4	3,9%	4	3,6%	3
Desarrollo Humano y	Políticas Alimentarias	2,4%	6	2,5%	6	2,9%	4
ANDIS	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	3,3%	5	3,6%	5	2,2%	5
Energía	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	5,1%	2	5,0%	3	2,0%	6
ANSES	Transferencias y Contribuciones a la Seg Soc y Organismos Descentralizados	2,3%	7	1,5%	8	1,6%	7
IAF	Prestaciones de Previsión Social	1,6%	9	1,7%	7	1,5%	8
ANSES	Actividades Centrales	1,2%	10	1,3%	9	1,2%	9
Infraestructura	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre	1,6%	8	0,5%	15	1,1%	10
SUBTOTAL PRINCIPALES 10 PROGRAMAS		54,7%		61,4%		60,0%	

Como resultado de los ingresos y los gastos proyectados, **el resultado financiero de la Administración Nacional previsto para el año 2025 alcanza un déficit de \$2.326.807 millones**. No obstante, en porcentaje del PBI implica **una mejora de 0,2 puntos respecto al resultado del año 2024**.

Sin embargo, vale destacar que, **si se descontaran las transferencias que la Administración Nacional hace a las empresas públicas y otros entes, la misma presentaría un resultado financiero superavitario en 2025**, cuestión que no sucedía desde el año 2014, lo cual destaca la importancia de atender el ordenamiento de las cuentas de las primeras. Por su parte, con el ordenamiento fiscal realizado en 2024, se espera obtener el mismo comportamiento en el corriente año que el proyectado para 2025.

Resultado financiero por sector, previo a las transferencias intra sector público (en % del PBI)

